

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

La presente Acta se formula de conformidad con lo establecido Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26** relativo a la contratación de las **"OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA"**.

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 12:00 horas, del día tres (03) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26** relativo a las **"OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA"**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.,

**ANTECEDENTES**

1. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 06 de febrero del año dos mil veintiséis, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así mismo en el periódico Zócalo Saltillo siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**. Así mismo, con fecha del 07 de febrero del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.

ACTA DE FALLO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 11 de febrero del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26** para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico de Gmail, se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**, detallando en las mismas
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26** estuvo vigente del 06 al 13 de febrero del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.7 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE |
|-----|---|
| 1   | KALEMON, S.A. DE C.V.   |
| 2   | ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES  |
| 3   | HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ   |
| 4   | CTYS SA DE CV   |
| 5   | VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.   |
| 6   | CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.  |

- I. De conformidad con lo establecido en 3.1 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos Artículo 30 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 13 de febrero del año dos mil veintiséis a las 09:00 horas, **emitiéndose el acta correspondiente al acto, quedando asentado que no hubo asistencia ni preguntas por parte de los asistentes.**
- II. Las personas físicas y morales asistieron al acto de visita al sitio de realización de los trabajos y junta de aclaraciones, se enlistan a continuación:

MORAR.PU

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL | AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE | FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO |
|-----|---|-------------------------------------|---|
| 1   | LAURA KORINA CARDONA PÉREZ                          | AGSAL                               | PRESENTE                                      |
| 2   | ENRIQUE MEDINA TREVIÑO                              | AGSAL                               | PRESENTE                                      |
| 3   | ANA LIDIA PEÑA MENDOZA                              | AGSAL                               | PRESENTE                                      |
| 4   | LUIS GERARDO LÓPEZ AGUILERA                         | CTYS                                | PRESENTE                                      |
| 5   | HÉCTOR DEL RIO TIJERINA                             | CONTRALIA MUNICIPAL                 | PRESENTE                                      |
| 6   | OSVALDO JOSÉ FRAGA GONZÁLEZ                         | CONTRALIA MUNICIPAL                 | PRESENTE                                      |
| 7   | FRANCISCO JAVIER GUAJARDO JACOBO                    | AGSAL                               | PRESENTE                                      |

III. El acto de la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 13 de febrero del 2026 a las 12:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, fue presidido por la Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa del área de Aprovisionamiento y Servicios Generales de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., con el objeto de dar lectura a las preguntas manifestadas por los licitantes y responder a las aclaraciones solicitadas para que los licitantes dispusieran de la información necesaria para la preparación de sus proposiciones técnicas-económicas.

VII. En fecha del día 13 de febrero del año dos mil veintiséis a las 12:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, dejando asentado lo siguiente: **no hubo preguntas por parte de los asistentes al acto de junta de aclaraciones.**

IV. De conformidad con lo establecido en el inciso 3.3 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos 30 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **la presentación y apertura de proposiciones se celebró el día 20 de febrero del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas en sala de juntas del tercer piso del edificio de la convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.**

V. La Convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación.

Resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas:

MC/AR/PL

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

| No. | Nombre del Licitante.                         | Documentación presentada          | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 1<br>5 pozos | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 2<br>4 pozos |
|-----|---|-----------------------------------|---|---|
| 1   | CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV      | Documentación completa y aceptada | \$ 6,390,741.78                                   | \$ 5,637,007.69                                   |
| 2   | CTYS SA DE CV                                 | Documentación completa y aceptada | \$ 6,034,583.96                                   | \$ 5,371,296.34                                   |
| 3   | VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | Documentación completa y aceptada | \$ 6,621,580.72                                   | \$ 5,827 368.87                                   |

VI. En fecha **02 de marzo del 2026**, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al inciso 9 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área Aprovisionamiento y Servicios Generales; Ing. Mariela de Jesus Ortiz Zuñiga, Compradora-Licitadora; Ing. Francisco Javier Guajardo Jacobo, Coordinador de Obra Nueva; Ing. Leopoldo Calvillo Alvarez, Subgerente de Planeación y Obras; Ing. Ricardo Bustos García, Gerente de Planeación y Obra; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la **revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas**, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando de ello, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

VII. Previo a la revisión de las propuestas se detecta que en el acta formalizada correspondiente a la Presentación y Apertura de Proposiciones, se asentó de forma incorrecta que la Partida 1 correspondía a 5 pozos cuando lo correcto es que corresponde a 4 pozos, por lo cual los importes plasmados como Partida 1 en realidad corresponden a la Partida 2 (5 pozos) y viceversa, los importes plasmados en la Partida 2 corresponden a la Partida 1 (4 pozos). La precisión anterior se hace necesaria a fin de evaluar las propuestas conforme fueron publicadas las partidas en la Convocatoria y Catalogo de conceptos de la licitación.

En consideración de lo anterior, se emite el dictamen de las Propuestas presentadas por los licitantes, teniendo en cuenta que las propuestas fueron evaluadas bajo el **método de evaluación binaria** conteniendo lo siguiente:

**PARTIDA 1 (4 pozos)**

**CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeación y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV**, se concluye que la

MO/AR/PL

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

propuesta técnica recibida, es **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Con respecto al personal técnico y operario demuestra la experiencia necesaria para cumplir con los requerimientos de los alcances objeto de esta licitación.

**Observaciones económicas:**

Las tarjetas de precios unitarios se encuentran estructuradas conforme lo solicitado por la convocante (desglose de costo directo, indirectos y cargo por utilidad). Los rendimientos de M.O. son aceptables de acuerdo con la naturaleza y alcance de los trabajos, por lo cual no se detectan inconsistencias en la propuesta.

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

| No. | Nombre del Licitante.                    | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 1 |
|-----|--|--|
| 1   | CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV | \$ 5,637,007.69                        |

**Resultado de la evaluación:**

La propuesta técnica-económica se considera **SOLVENTE**, por lo tanto, se acepta para cuadro comparativo, toda vez que **SI** cumple con los requisitos para la contratación de esta licitación.

**VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeación y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Con respecto al personal técnico y operario demuestra la experiencia necesaria para cumplir con los requerimientos de los alcances objeto de esta licitación.

**Observaciones económicas:** Excede el techo financiero establecido por la convocante.

| No. | Nombre del Licitante.                         | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 1 |
|-----|---|--|
| 1   | VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | \$ 5,827 368.87                        |

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica se considera solvente, sin embargo, la propuesta económica se considera **NO SOLVENTE** y se **DESECHA**, por exceder el techo financiero establecido para esta licitación.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

**CTYS SA DE CV**

PROPUESTA TÉCNICA. En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeacion y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **CTYS SA DE CV**, se concluye que la propuesta técnica recibida, es **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Con respecto al personal técnico y operario demuestra la experiencia necesaria para cumplir con los requerimientos de los alcances objeto de esta licitación.

**Observaciones económicas:**

Los alcances del catálogo de conceptos establecido por la convocante no coinciden con los alcances de las tarjetas de precios unitarios entregadas por el licitante en su propuesta:

| No. | Nombre del Licitante. | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 1 |
|-----|-----------------------|--|
| 1   | CTYS SA DE CV         | 5,371,296.34                           |

**EJEMPLO 1**

**Concepto del catálogo otorgado:**

Construcción de firme de concreto  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$  hecho en obra de 10 cm de espesor, juntas frías acabado con volteador incluye: materiales, cimbra en fronteras, descimbrado, nivelación y preparación de terreno, acarreo, mano de obra, herramientas, limpieza gruesa y equipo de seguridad.

**Concepto de la tarjeta de PU:**

Construcción de piso de concreto  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$  hecho en obra de 10 cm de espesor acabado pulido juntas frías acabado con volteador incluye: fabricación, vaciado, y cimbra en fronteras. (pág. 19-286)

**EJEMPLO 2**

**Concepto del catálogo otorgado:**

Limpieza de terreno y despalme hasta 25cm de profundidad incluye: acarreo del material no útil hacia fuera de la obra, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.

**Concepto de la tarjeta de PU:**

Limpieza, trazo y nivelación de terreno (área para edificio) incluye: acarreo del material no útil hacia fuera de la obra, despalme de tierra natural en un espesor de 25 cm y deshierbe (pág. 12-286)

**Resultado de la evaluación:**

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica se considera solvente, sin embargo, la propuesta económica se considera **NO SOLVENTE** y se **DESECHA**, lo anterior al presentar TPU con alcances diferentes a los solicitado en el Catálogo de Conceptos (Anexo 6).

MOAR/PL

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

**PARTIDA 2 (5 pozos)**

**CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeacion y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV**, se concluye que la propuesta técnica recibida, es **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Con respecto al personal técnico y operario demuestra la experiencia necesaria para cumplir con los requerimientos de los alcances objeto de esta licitación.

**Observaciones económicas:** Excede el techo financiero establecido por la convocante.

| No. | Nombre del Licitante.                    | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 2 |
|-----|--|--|
| 1   | CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV | \$ 6,390,741.78                        |

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica se considera solvente, sin embargo, la propuesta económica se considera **NO SOLVENTE** y se **DESECHA**, por exceder el techo financiero establecido para esta licitación.

**VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeacion y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Con respecto al personal técnico y operario demuestra la experiencia necesaria para cumplir con los requerimientos de los alcances objeto de esta licitación.

**Observaciones económicas:** Excede el techo financiero establecido por la convocante.

| No. | Nombre del Licitante.                         | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 2 |
|-----|---|--|
| 1   | VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | \$ 6,621,580.72                        |

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica se considera solvente, sin embargo, la propuesta económica se considera **NO SOLVENTE** y se **DESECHA**, por exceder el techo financiero establecido para esta licitación.

**CTYS SA DE CV**

MO/AR/PL

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

**PROPUESTA TÉCNICA.** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Planeacion y Obra, sobre la propuesta técnica presentada por el Licitante **CTYS SA DE CV.** se concluye que la propuesta técnica recibida, es **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

**Observaciones Técnicas:** Con respecto al personal técnico y operario demuestra la experiencia necesaria para cumplir con los requerimientos de los alcances objeto de esta licitación.

**Observaciones económicas:** Los alcances del catálogo de conceptos establecido por la convocante no coinciden con los alcances de las tarjetas de precios unitarios entregadas por el licitante en su propuesta

**EJEMPLO 1**

**Concepto del catálogo otorgado:**

Fabricación y colocación de puerta de 0.90m x2.10m y marco metálico de PTR de 1 1/4, calibre 14, con tres refuerzos horizontales, tablero de lámina calibre 20, pintura esmalte primario anticorrosivo, pintura esmalte color azul regio 430 berel, incluye: materiales, mano de obra, equipo de seguridad, herramienta menor, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Concepto de la tarjeta de PU:**

Fabricación e instalación de puerta y marco metálico de 0.90x2.10mts a base de perfiles tubulares zintro, zm-300, bastidor principal zc-125, refuerzos transversales zc-100, con duela de tablero de acero calibre 22, incluye: pintura esmalte primario anticorrosivo, pintura esmalte color azul, material, mano de obra, equipo de seguridad, herramienta menor, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (pág. 174-286)

**EJEMPLO 2**

**Concepto del catálogo otorgado:**

Instalación de tubería pead rd/11 de 76.2 mm (3") de  $\emptyset$  unidos con manguitos electro soldables, incluye: mano de obra, soldadura de manguitos con modulo, equipo herramienta menor, equipo de seguridad, acarreo de material de almacén a sitio de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. (pág. 210-286)

**Concepto de la tarjeta de PU:**

Colocación de tubería pead rd/11 de 76.2 mm (3") de  $\emptyset$ , incluye: mano de obra, equipo herramienta menor, equipo de seguridad, acarreo de material de almacén a sitio de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

| No. | Nombre del Licitante. | Importe (antes de I.V.A.)<br>PARTIDA 2 |
|-----|-----------------------|--|
| 1   | CTYS SA DE CV         | \$ 6,034,583.96                        |

**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica se considera solvente, sin embargo, la propuesta económica se considera **NO SOLVENTE** y se **DESECHA**, lo anterior al presentar TPU con alcances diferentes a los solicitado en el Catálogo de Conceptos (Anexo 6).

**ACTA DE FALLO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

**FALLO**

**PARTIDA 1:**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el inciso 09 "CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" de las bases de licitación, la Convocante determina adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. con el resultado de propuesta técnica – económica solvente por un monto de \$ 5,637,007.69 (Cinco millones seiscientos treinta y siete mil siete pesos 69/100 m.n.) antes de IVA.

**PARTIDA 2:**

La convocante declara **DESIERTA LA PARTIDA 2** del presente acto de licitación al no contar con ninguna propuesta técnica-económica solvente para la adjudicación de esta partida, lo anterior con fundamento en el Inciso 11 de las bases de licitación y el Art 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

La presente acta surte efecto para la empresa **CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO SA DE CV** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberán entregar las garantías de cumplimiento, conforme a lo indicado en los Artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación; se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

| REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.                               |  |
|---|--|
| Ing. Iván José Vicente García<br>Gerente General                            |  |
| Lic. Patricia López García<br>Subgerente de Gestión Estratégica y Logística | C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez<br>Jefe de Área de Auditoría Interna |

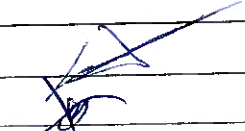
MO:AR/PL

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26

Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."

|  |   |
|--|---|
| <p>P.A. <br/>Lic. Ana Lidia Peña Mendoza<br/>Especialista Jurídico</p>          | <p><br/>Ing. Elva Alejandra Romo Charles<br/>Jefa de área Aproveccionamiento y Servs. Generales</p> |
| <p><br/>Ing. Francisco Javier Guajardo Jacobo<br/>Coordinador de Obra Nueva</p> | <p><br/>Ing. Leopoldo Calvillo Alvarez<br/>Subgerente de Planeación y Obras</p>                    |
| <p>Ing. Ricardo Bustos García<br/>Gerente de Planeación y Obra</p>   |   |
| <p>REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL</p>  |   |
| <p>Ing. Osvaldo José Fraga González</p>  |   |

| N° | Nombre del Licitante                          | Firma del Licitante  |
|----|---|--|
| 1  | CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. |  |
| 2  | CTYS, S.A. DE C.V.                            |  |
| 3  | VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. |  |


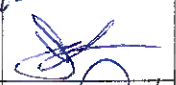






**LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E4-2026 AGSALFIN 004/26**

**Objeto: "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA."**

**LISTA ASISTENCIA FALLO**

Saltillo, Coah., a 03 de marzo del 2026

Hora 12:00 horas

| NOMBRE                            | DEPENDENCIA | TELEFONO   | CORREO ELECTRONICO                  | FIRMA   |
|-----------------------------------|-------------|------------|-------------------------------------|---|
| Luis Gerardo Lopez A              | CTYS        | 8442257326 | Luisgerardo.93@outlook.com          |    |
| JORGE LUIS VALENCIA ALONSO        | VIAL        | 8442956786 | Jorge_valencia27@outlook.com        |    |
| Roberto Carlos Rdz. Flores        | AGSAL       | 8446084888 | roberto.rodriguez-flores@veolia.com |    |
| Francisco Javier Guajardo Jaraola | AGSAL       |            | francisco.guajardo@veolia.com       |    |
| Enrique Medina Treviño            | AGSAL       | 8443623874 | enrique.medina@veolia.com           |   |
| Alqandra Romo Charles             | AGSAL       | 8441277546 | aromo@aguasdesaltillo.com           |  |
| Leopoldo Calvillo Alvarez         | AGSAL       | 8442391301 | leopoldo.calvillo@veolia.com        |  |
| Patricia López García             | AGSAL       | 8442203083 | plopez@aguasdesaltillo.com          |  |
|                                   |             |            |                                     |   |
|                                   |             |            |                                     |   |
|                                   |             |            |                                     |   |
|                                   |             |            |                                     |   |
|                                   |             |            |                                     |   |
|                                   |             |            |                                     |   |